
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.466

Martes 1 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1660778

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 4.141 EXENTA, DE 29 DE AGOSTO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

Mediante resolución exenta N° 4.141, de 29 de agosto de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se establece la siguiente modificación:

I. Modifícase, la tabla del Anexo N° 51-4, relativo a "Agentes de Cabotaje y Exportación", del Compendio de Normas Aduaneras, conforme a lo que se indica:

1.- Elimínase, de la referida tabla, lo siguiente:

NOMBRE	CÓDIGO	PLAZA
CARDENAS MONTAÑA ANSELMO	T-14	PUNTA ARENAS
C.P.T. AGENCIA MARITIMA LTDA.	T-23	TALCAHUANO

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 29 de agosto de 2019.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.